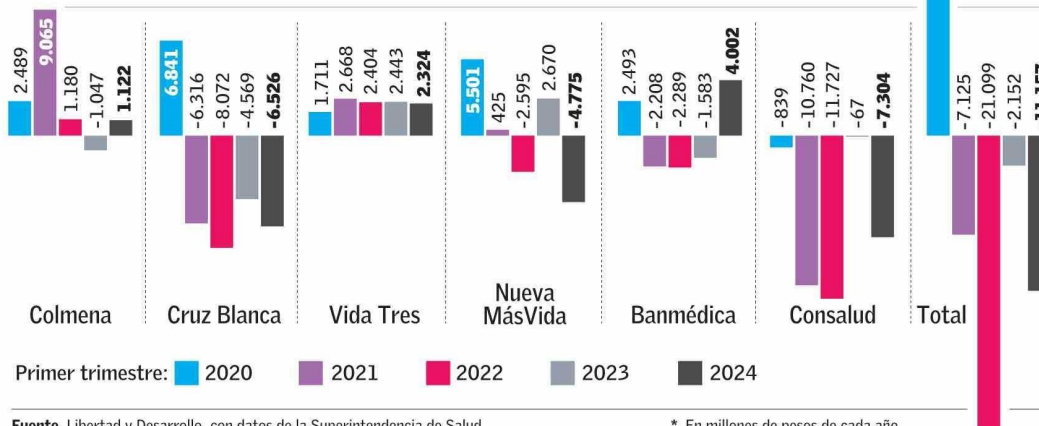


Resultados financieros de las aseguradoras*

Este primer trimestre, en comparación al mismo periodo del año pasado, la industria ha registrado una caída cinco veces mayor.



Fuente: Libertad y Desarrollo, con datos de la Superintendencia de Salud

* En millones de pesos de cada año

Cruz Blanca, Consalud y Nueva Masvida:

Isapres que presentaron plan de pago fueron las únicas con pérdidas este primer trimestre

Entre las razones está el impacto del fallo GES. Las mermas del sistema fueron cinco veces mayores a lo registrado el año pasado.

MARIANNE MATHIEU

El 7 de julio, tres isapres presentaron a la Superintendencia de Salud su plan de pago de la deuda y ajuste: Consalud, Cruz Blanca y Nueva Masvida. El resto pidió prórroga de un mes.

Con el plan, las aseguradoras buscan restituir los montos cobrados en exceso a los afiliados y, posteriormente, aplicar una prima que les permitirá subir los precios a los contratos.

Precisamente, esa sería una de las razones por las que esas isapres habrían optado por presentar su propuesta lo antes posible, ya que estas tuvieron resultados negativos este primer trimestre (ver infografía).

“El fallo de la Corte Suprema por el precio del GES significó una caída muy fuerte de los ingresos para las isapres, especialmente para aquellas que ya presentaron

sus planes de pago y ajuste”, recuerda el director de políticas públicas de Libertad y Desarrollo, Pablo Eguiguren.

Consalud tuvo pérdidas por \$7.304 millones, Cruz Blanca por \$6.526 millones y Nueva Masvida por \$4.775 millones. El mismo período del año pasado, la pérdida había sido de \$67 millones en Consalud, de \$4.569 por parte de Cruz Blanca, mientras que Nueva Masvida tuvo utilidades por \$2.670.

De manera general, el sistema tuvo pérdidas por \$11.157 millones el primer trimestre, monto cinco veces superior al mismo período de 2023, cuando la merma fue de \$2.152. Además, el año pasado, Colmena (-\$1.047) y Banmédica (-\$1.583) registraron pérdidas.

Según Patricio Fernández, exsuperintendente de Salud, eso explica, en parte, por qué lo presentaron: “Hay isapres que están en

una situación muy compleja estos meses y que, sin duda, no pueden poner en riesgo los plazos involucrados en este proceso”.

Lo segunda Eguiguren: “Hay que recordar que las isapres no pueden subir sus precios por sí mismas, esta es la única salida. Por lo tanto, es esperable que las más afectadas hayan avanzado rápido para evitar seguir funcionando a pérdida, lo que no es sostenible en el mediano plazo”.

Con todo, a marzo, todas las isapres cumplían con los indicadores legales de patrimonio, liquidez y garantía que fija el regulador. En el caso de Consalud, su indicador está en 0,9; mientras que Nueva Masvida y Cruz Blanca están en 0,5 y 0,6, respectivamente, cuando el mínimo legal es de 0,3.

Las que solicitaron prórroga tienen un indicador de 1,2 en el caso de Esencial; 0,3 Banmédica; 0,5 Vida Tres, y 0,9 Colmena.